|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONVENIO SOBRE**  **LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA** |  | CBD/WG2020/4/CRP.1  24 de junio de 2022  ESPAÑOL ORIGINAL: INGLÉS |

GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE EL MARCO MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA POSTERIOR A 2020

Cuarta reunión

Nairobi, 21–26 de junio de 2022

Tema 4 del programa

**MARCO MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA POSTERIOR A 2020 – OBJETIVOS A–D**

Proyecto de recomendación presentado por los Copresidentes

*El presente documento contiene una sección del proyecto de texto del marco mundial de la diversidad biológica, producto de la labor del Grupo de Trabajo sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 en su cuarta reunión.*

**OBJETIVO A**

*Opción 1*

Se mantienen, restauran o mejoran la integridad, la conectividad y la resiliencia de [todos] los ecosistemas [naturales vulnerables y amenazados], aumentando [o manteniendo] [al menos en un 5 % para 2030 y en un [15] [20] % para 2050] la superficie, la conectividad y la integridad de toda la gama de ecosistemas naturales [teniendo en cuenta un estado natural de base] [y el riesgo de colapso de los ecosistemas se reduce en un [--] %].

[A partir de ahora,] la extinción [inducida por los seres humanos] de [todas] las especies [conocidas] [amenazadas] se detiene [para 2030] [para 2050], [[y] el riesgo de extinción se reduce [al menos en un [10] [20] [25] %] para 2030 y [se elimina] [se reduce [a un mínimo] [en un 50 %]] [a la mitad] para 2050,] y el [estado de conservación] [promedio de población] [la abundancia] [y la distribución] de [las poblaciones agotadas de] todas las especies [silvestres y domesticadas] [nativas] [amenazadas] se [incrementa [o se mantiene] en al menos un [10] [20] % para 2030 y] [se eleva a niveles saludables y resilientes para 2050].

[La diversidad genética y el potencial de adaptación de [todas] las especies [conocidas] [silvestres y domesticadas] se salvaguardan y [todas las poblaciones genéticamente distintas se] mantienen [para 2030, al menos el [95] % de la diversidad genética entre y dentro de las poblaciones de especies [nativas] [silvestres y domesticadas] se mantiene para 2050].]

*Opción 2*

La diversidad biológica se conserva, manteniendo y mejorando la [superficie,] conectividad [, restauración] e integridad de todos los ecosistemas [terrestres, de agua dulce, costeros y marinos] [y reduciendo el riesgo de colapso de los ecosistemas], deteniendo [de ahora en adelante] las extinciones [inducidas por los seres humanos] [y reduciendo el riesgo de extinción [a cero para 2050]], apoyando a poblaciones saludables y resilientes de especies [nativas], y manteniendo la diversidad genética de las poblaciones y su potencial de adaptación [se añadirán valores numéricos].

**OBJETIVO B**

La diversidad biológica se [conserva,] utiliza y gestiona de manera sostenible y las contribuciones de la naturaleza a las personas, tales como [la [integridad] [salud] a largo plazo de] las funciones y servicios de los ecosistemas, [restaurándose para 2030 aquellos [servicios de los] ecosistemas que actualmente se están deteriorando] [teniendo en cuenta la amplia gama de valores de la diversidad biológica] [se valoran], se mantienen y se mejoran [a través de la conservación], [especialmente en los lugares más importantes para proporcionar estas contribuciones] [logrando] [apoyando el logro de] [la agenda] [los objetivos] de desarrollo sostenible [a nivel mundial] [en beneficio de las generaciones actuales y futuras] [el cumplimiento del derecho a un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible] [reconociendo que un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible es importante para el ejercicio de los derechos humanos] [y se logra una reducción [equitativa] de la huella ecológica del [-- %] para 2030 dentro de los límites planetarios].

**OBJETIVO C**

Los beneficios [monetarios y no monetarios] de la utilización de los recursos genéticos [y biológicos], [sus derivados] [y los conocimientos tradicionales asociados, según proceda] [en cualquier forma] [incluida la información digital sobre secuencias] se comparten en forma justa y equitativa[, y en particular con los pueblos indígenas y las comunidades locales] [y se incrementan [sustancialmente] y los conocimientos tradicionales asociados se protegen adecuadamente [contribuyendo así a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica] [en apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de conformidad con los instrumentos de acceso y participación en los beneficios acordados internacionalmente].

**OBJETIVO D**

*Opción 1*

Los medios de implementación adecuados, [incluidos recursos financieros, creación de capacidad[, cooperación científica] y acceso a tecnología [ambientalmente apropiada] y su transferencia] [y recursos] [*se añadirán valores numéricos*] para implementar plenamente el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 [y cerrar el déficit de financiación de la diversidad biológica] se [[abordan] [garantizan] [de todas las fuentes] y] son accesibles [de manera equitativa] para todas las Partes[, en particular los países en desarrollo [y los pequeños Estados insulares en desarrollo]] [, que son los más vulnerables desde el punto de vista ambiental] [de conformidad con el artículo 20 del Convenio] [con corrientes financieras públicas y privadas [y aumentar la provisión de [financiación] [pública][de todas las fuentes]] en consonancia con la Visión para 2050 [, y se logra la integración efectiva de la diversidad biológica en todas las políticas y sectores]].

*Opción 2*

Los medios adecuados para implementar plenamente el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 se encuentran garantizados y son empleados por [todas] las Partes con corrientes financieras públicas y privadas alineadas con la Visión para 2050.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_